VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE TUMACO – POAIV VIGENCIA 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ITA CANDELILLAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

San Andrés de Tumaco, septiembre 17 de 2025.

Señor:
JORGE ELIECER SINISTERRA QUIÑONES
Rector (e) Institución Educativa Técnico Agropecuario de Candelillas
sinisterrajorge7@gmail.com
La Ciudad.

Asunto: Notificación visita de Inspección y vigilancia vigencia 2025.

Cordial y atento saludo.

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que el día **Jueves 18 de septiembre de 2025, a las 08:00 am**, el equipo de trabajo del área de Inspección y vigilancia de Secretaría de Educación de Tumaco, se desplazará a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO DE CANDELILLAS**, liderada por usted, para efectos de realizar de forma efectiva el proceso de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo.

Cabe resaltar que este proceso se basa en lo establecido diversas disposiciones legales, entre ellas la Ley 115 DE 1994, y el Decreto 1075 de 2015.

De antemano agradezco por su valiosa colaboración.

Sin particulares para más me suscribo.

Cordialmente,

17/09/25

JOHN HANER VALDÉS MINA
Profesional Universitario Grado 05 / Oficina de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación de Tumaco
Folios : 1
Anexos : 0
Nombre anexos : 0

Copia : **ALEXIS FABRICIO ERASO CASIERRA**
Secretario de Educación de Tumaco

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE TUMACO

INSTRUMENTO PARA VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES - VIGENCIA 2025-POAIV

FECHA DE APERTURA DE VISITA:	18/09/2025	**HORA INICIO:**	9:00 a. m.
FECHA DE CIERRE DE VISITA:	18/09/2025	**HORA CIERRE:**	02:00: p.m.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉC. AGROPECUARIO CANDELILLAS
NOMBRE DEL RECTOR (A) :	JORGE SINISTERRA
DIRECCIÓN:	VEREDA CANDELILLAS - CARRETERA (Zona rural de Tumaco)
TELÉFONOS:	315-4823018
CORREO ELECTRÓNICO:	sinisterrajorge7@gmail.com
PAGINA WEB:	No tiene
CÓDIGO DANE:	252835005193
NIVELES EDUCATIVOS OFRECIDOS:	Preescolar, Básica y Media (Incluye media técnica)
JORNADA ÚNICA: (Marque SI o NO)	No

COMPROMISOS ADQUIRIDOS VISITAS VIGENCIA 2025	**CUMPLE**		**REGISTRO DE EVIDENCIAS**
	SI	**NO**	
	X		

CONVENCIONES **NC**: no cumple (no conformidad), **CP**: cumple parcialmente (oportunidad de mejora), **CS**: cumple satisfactoriamente

	ASPECTOS A VERIFICAR VIGENCIA 2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			**REGISTRO DE EVIDENCIAS**
		NC	**CP**	**CS**	
1	**CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**				
	CONTROL NORMATIVO ORDINARIO:				
1.1	Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel.			X	

Después de dialogar al señor JORGE SINISTERRA Rector de la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas y hacer el recorrido por la sede principal de este establecimiento educativo, se pudo establecer el conocimiento por parte del Rector en las normas que rigen gran parte de los procesos del sector educación.

	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1.2	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados.			X
La IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, cuenta con infraestructura educativa, accesibilidad, mobiliario escolar, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados.				
2	**APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**			
	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS:			
2.1	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.			X
La IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, trabajan de forma articulada con secretaría de educación, situación que les ha permitido implementar la rura de mejoramiento expresada en la entega de documentos de gran relevanacia para el proceso como el PEI, PMI, y PIAR				
	APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:			
2.2	Verificar la actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia de los EE Oficiales			X
En la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas existe manual de Convivencia Escolar actualizado a partir de las orientaciones brindadas por las compañeras del área de Calidad Educativa. (Se tiene en cuenta el código de Infancia y Adolescencia regido por la LEY 1098 DE 2006).				
2.3	Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la **Directiva Ministerial No. 1 de 2022.**			X
la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, cuenta con comité encargado de promover acciones para atender temas relacionados con el acoso en entornos escolares.				
2.4	Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.			X
Se revisa y socializa los resultados de la pruebas externas. Lo anterior para hacer diagnósticos y poder implememntar acciones de mejora continua.				
	INSTANCIAS DE GOBIERNO ESCOLAR:			

2.5	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales			X
Existe comité de convivencia escolar, el cual se reune de forma periódica para tratar temas regidos por la **LEY 1620 DE 2013**				
3	**CONTROL SOBRE ASIGNACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES**			
	CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL:			
3.1	**Actividad Priorizada:** Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral, el reporte oportuno de las novedades de personal y ejercer control sobre el ausentismo.			X
Se socializa la norma sobre jornada laboral **(Decreto 0277 de 2025),** y se verifica la asistencia del personal adscrito al EE.				
3.2	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.			X
La IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas,ofrece educación por ciclos lectivos CLEI, razón por la cual reporta horas extras para algunos docentes, quienes tienen formación y conocimiento para trabajar con esta población estudiantil.				
3.3	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.			X
Se trabaja en función de la parametrización realizada cada año por Secretaría de Educación de Tumaco, conforme a lo establecido en el **Decreto 3020 de 2002, y el Decreto 1075 de 2015, entre otras normas.** Adicionalmente el Rector y los coordinadores revisan en detalle las variaciones que se presenten a nivel de matrícula, para poder establecer si existen excedentes de planta en el EE, o es necesario gestionar ante Secretaría de educación, el envío de los dodentes adicionales que se requieran.				
4	**CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR**			
	SEGUIMIENTO A LA MATRÍCULA:			
4.1	Revisar de forma permanente las variaciones en el reporte de matrícula del EE Oficial, en la platfoma SIMAT.			X
La IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, cuenta con 835 estudiantes registrados en el SIMAT. En promedio 120 de ellos están vinculados a la media técnica, y realizan actividades agrícolas. Como dato curioso se puede establecer que en la actualidad estos estudiantes no cuenta con ARL, que mitigue los posibles riesgos derivados de las actividades que realizan los estudiantes (procesos agrícolas). Lo anterior desconociendo lo establecido en el **Decreto 055 de 2015**, el cual hace referencia a la afiliación a riesgos laborales (ARL) de los estudiantes.				
	GRATUIDAD DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES:			

4.2	**Actividad Priorizada:** Garantizar el cumplimiento del principio de **gratuidad** del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.			X
En la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, no se cobra por ningún concepto; Lo anterior en función de la politica publica de Gratuidad,además de lo establecido en diversas normas de apoyp, como el Decreto 4807 de 2011 y el Decreto 1075 de 2015.				
4.3	Verificar el uso y prohibición en el uso de los recursos SGP-Educación asignados a los EE Oficiales.			X
en la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, se ejecutan los recusos en función de lo establecido en la norma referente para la administración de los Fondos de Servicios Educativos, ente ellas: Decreto 1075 de 2015				
4.4	Verificar las estragias de permaencia o retención escolar desarrolladas al interior del EE oficial (Alimentación y Transporte)	X		
En relación al TRANSPORTE, como estrategia de permanencia o retención escolar, es importante resaltar que en la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, se suspendió la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes; Lo anterior teniendo en cuenta que los recursos asignados por la Alcaldía de Tumaco, por concepto de Transporte Escolar no son suficientes para sostener dicha estrategia. De igual forma se debe considerar que los recursos de Gratuidad, se priorizan para atender necesidades de funcionamiento e inversión.				
5	**CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**			
5.1	**Actividad Priorizada:** Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.			X
Se evidencia la ampliación de cobertura en educción incial, y se tiene en cuenta lo reglado en la circular 016 de 2025, la cual hace referencia en el uso de los recursos SGP en Primera Infancia y Formación Integral				
6	**GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES**			
	PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
6.1	**Actividad Priorizada:** Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.			X
La IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas, entrega de forma periódica los respectivos **informes financieros ante secretaría de educación, y realiza el cargue trimestral de información financiera en la plataforma SIFSE,** en cumplimiento a lo definido por el MINISTERIO DE EDUCCIÓN NACIONAL.				
7	**GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**			
	TRÁMITE DE PQR RELACIONADAS CON LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN:			

7.1	Tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio.PEI (proyecto educativo institucional)			X

El ambiente laboral en la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas es bueno, el personal docente, directivo docente, administrativos y estudiantes se han articulado de la mejor forma posible. Lo anterior a partir de las orientaciones realizadas por el Rector, y el seguimiento a los procesos relacionados con el cumplimiento a la jornada laboral de cada uno de los actores involucrados en el proceso de formación de los jóvenes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Cumplimiento parcial)
El personal administrativo revisa con frecuencia los requerimientos de la comunidad educativa, y personal externo. Situación que permite responder de forma oportuna los requerimientos que se realizan a través de corresos electrónicos y de forma presencial, mediante oficios remisorios.
NO CONFORMIDADES (No cumplimiento)

COMPROMISOS:	
COMPROMISOS POR PARTE DE LA IE	**FECHA**
Mejorar y fortalecer los procesos desarrollados al interior de la IE. Instituto Técnico Agropecuario de Candelillas,	De forma permanente

CONCLUSION GENERAL DEL EJERCICIO DE LA VISITA	La IE.ITA CANDELILLAS, liderada por el señor JORGE SINISTERRA, desarrolla de forma efectiva los procesos educativos promovidos por Secretaría de Educación de Tumaco, los cuales están relacionados con los ejes de Calidad, Cobertura, Talento Humano y Rendición de cuentas, entre otros. Cuenta con una muy buena infraestructura educativa (salones de clases, unidades sanitarias, laboratorios, sala de sistemas, zona de recreación y mobiliario escolar, para atender de forma adecuada a todos sus estudiantes. Según reporte del área de PLANEACIÓN de Secretaría de Educación de Tumaco, está en curso un proyecto con el cual se pretende dotar de mobiliario escolar a todos los establecimientos educativos oficiales de Tumaco.
PROCEDIMIENTO INMEDIATO A SEGUIR POR PARTE DE LA IE:	1. Mejorar y fortalecer los procesos desarrollados al interior del EE Oficial, relacionados con los ejes de Calidad, Cobertura, Eficiencia y Pertinencia.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA SEDT:	1. Elaborar informe por parte de la comision asignada y hacer entrega al lider del área 2, Remitir copia del proceso a los funcionarios del área jurídica de la SEDT. 3. Realizar notificiación de la documentacion respectiva a la visita por parte de la auxiliar administrativa del área 4. Archivar documentacion de la visita en la correspondiente carpeta de la IE 5. Realizar seguimiento por parte de la comision asignada al cumplimiento del plan de mejoramiento presentado 6. Dar apertura a proceso sancionatorio a la IE, si es el caso

Firma Rector:	Jorge Eliecer Sinisterra Rector	
Firma funcionario EE Oficial:		
Firma funcionario SEDT:	JOHN HANER VALDÉS M. LIDER OFICINA INSPECCIÓN	
Firma funcionario SEDT:		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ANEXO 1:
IMÁGENES VISITA IE. INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO DE CANDELILLAS (18 DE SEPTIEMBRE DE 2025):



REUNIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ITA CANDELILLAS (18 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

JOHN HANER VALDÉS MINA
Profesional Universitario Grado 05 / Oficina de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación de Tumaco

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUMACO

" JUNTOS POR TUMACO" 2024-2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DE ASISTENCIA, VISITANTES FRECUENTES OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA :

DEPENDENCIA A CARGO | **INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL**

SEPTIEMBRE 18/2025
09:00AM.

- Verificación media Técnica, IE. ITA CANDELILLAS
- Brindar orientaciones sobre la importancia de la licencia de funcionamiento.
- Visita de Inspección y Vigilancia a la Prestación del servicio Educativo.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO:	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	FECHA (D/M/A)	TIPO DE SOLICITUD: PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	DENUNCIA	SOLICITUD	FIRMA
1	JOHN HANER VALDÉS	1274773	3186365045	Ficwjota@gmail.com	SEDT	18/09/25						JOHN VALDÉS
2	Francisco J Castillo	98431921	3172230593	Pachotedorma@gmail.com	SEDT	18/09/25						Francisco J Castillo
3	EDUAR POLO R.	87.942.39	3152661713	epolo37@hotmail.com	Sedt.	18/09/25						
4	Ana [illegible]	59 [illegible]	318 [illegible]	[illegible]	SET	18/09/25						
5	Jorge Sinisterra	13053217	3154823618	sinisterrajorge@yahoo.com	ITA Cande	18/9/25						
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												